

ANUNCIO

CALIFICACIÓN FINAL DE PROCESO SELECTIVO

VALORACION DE MERITOS PARA CUBRIR UNA PLAZA DE FUNCIONARIO DE CARRERA MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO, TURNO DE ACCESO LIBRE, DE UNA PLAZA DE ADMINISTRATIVO/A, GRUPO C, SUBGRUPO C1 (NÚMERO RPT. – 34, JEFE/A NEGOCIADO ADMINISTRATIVO DE URBANISMO OFICINA TÉCNICA), (EXPEDIENTE 2022/4763)

De conformidad con lo dispuesto en las Bases reguladoras que rigen el proceso selectivo de estabilización de empleo temporal de larga duración por el sistema de concurso de méritos, con carácter excepcional y derivado de la Oferta de Empleo Público extraordinaria para estabilización derivada de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, para la cobertura de una plaza de funcionario de carrera de Administrativo de Urbanismo Oficina Técnica, expediente 2022/4763, mediante proceso Extraordinario de Estabilización de Empleo Temporal por el sistema de Concurso de Méritos.

Una vez transcurrido el plazo de 5 días establecido para posibles alegaciones tras la publicación de anuncio con las valoraciones efectuadas por el tribunal y no habiéndose realizado alegaciones a las mismas, se procede a publicar las calificaciones finales de los aspirantes teniendo en cuenta la aplicación de los criterios previstos en las bases:

DNI	ASPIRANTES	EXPERIENCIA PROFESIONAL	MERITOS FORMACIÓN	TOTAL
7975	ALBA MAYOR, EVA	0	1	1
***6608**	CASADO SACRISTÁN, MARÍA JOSÉ	0,3952	4	4,3952
0307	DE ANDRES CHAPERO, CAROLINA	0	1,5	1,5
***7385**	FERNANDEZ LIAÑO, MARIA DOLORES	0	1	1
2955	GONZÁLEZ MORENO, NATALIA	0	4	4
***3970**	HERNANDEZ GONZALEZ, OLGA MARIA	2,3504	4	6,3504
4458	IBAÑEZ HEVIA, CECILIA	0	1,5	1,5
***9041**	ISLA SALCINES, MARIA DEL CARMEN	0	4	4
***3789**	PIVIDAL ESCRICHE, ANA XACQUELINA	3,2864	4	7,2864
***9675**	SAINZ TRAPAGA OTERO, MARIA CARMEN	1,6432	4	5,6432
***2941**	UNZUE MONEDERO, JUAN IGNACIO	6	4	10

Y como consecuencia de lo indicado se procede por el Tribunal a elevar la siguiente propuesta de nombramiento definitivo:

APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN TOTAL
UNZUE MONEDERO, JUAN IGNACIO	10

Todo lo cual se hace público a los efectos oportunos y para general conocimiento.

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL

EL SECRETARIO